

Visibilizando brechas de género en el ámbito rural: Mujeres y Hombres 2019

Contenido

Introducción	1
Brechas de género en el Ámbito rural. Definición y reflexión.	3
Marco Metodológico	5
Contexto general del ámbito rural en el estado de Guanajuato	6
Población en el ámbito rural	6
Características laborales en el contexto rural	8
Posición que guardan dentro de la actividad laboral	9
Prestaciones que reciben las personas por su actividad laboral	10
Servicio médico	10
Crédito de vivienda	11
Incapacidad o licencias con goce de sueldo	11
Aguinaldo	12
Utilidades	13
Acceso de las niñas y mujeres a la educación	15
Nivel académico	15
Asistencia a la escuela	16
Alfabetismo	17
Principal medio de transporte a la escuela	18
Actividades de cuidado a personas dependientes	19
Cuidado a personas con discapacidad que requieren de atención especial	20
Cuidado a personas con alguna enfermedad que requieren de atención especial ..	20
Cuidado a niñas y niños sanos menores de 14 años	21
Cuidado a personas de 60 años y más que lo requieren	22
Preparar o servir alimentos para su familia	23
Limpieza de casa, lavar o planchar la ropa de su familia	24
Personas que dedicaron tiempo para la compra de suministros de comida o artículos de limpieza	25
Conclusiones	27

Introducción

A lo largo del siglo XX, el análisis realizado del ámbito rural desde la academia y desde el contexto político se abocó de manera importante a temas relacionados con la producción agrícola, políticas de desarrollo y pobreza. Sin embargo, la presencia de la perspectiva de género en los estudios realizados es nula.

Es por ello que, a partir de esta perspectiva, se desarrolla el presente trabajo, el cual tiene como principal objetivo visibilizar las brechas de desigualdad que se dan entre mujeres y hombres en el ámbito rural.

Para cumplir con el fin antes mencionado, a lo largo del documento se abordan las siguientes temáticas.

En principio, se expone un apartado conceptual que permite conocer las ideas que se han emitido desde disciplinas como la geografía, la economía, la demografía y la sociología. Donde cabe resaltar, se preponderan las propuestas de las dos últimas en mención para el desarrollo de este trabajo, adicional al enfoque de la nueva ruralidad, mismo que busca comprender la realidad del mundo rural a partir de los procesos de globalización y desarrollo económico, pero sin omitir las condiciones de pobreza, marginalidad, deterioro del ecosistema, inequidad social y discriminación de género que han caracterizado históricamente a este ámbito.

Posterior a ello, se desarrolla un apartado metodológico, en el cual se enuncia la forma en la que se procedió para la obtención y análisis de los datos. Cabe mencionar, que en este se resalta la importancia de la información generada por la Encuesta Intercensal (2015), publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). Es importante mencionar que adicional a esta fuente, se recurrió de igual forma a estudios desarrollados sobre el tema en cuestión, desde las disciplinas científicas antes mencionadas.

El siguiente apartado que compone a este trabajo es el de resultados, donde se expone información demográfica, laboral, educativa, de salud, así como de cuidados de personas dependientes. Entre los resultados más sobresalientes se encuentran los siguientes.

En el aspecto demográfico, el grupo de edad que compone mayormente a la población de mujeres en el ámbito rural es el que va de 20 a 59 años, al representar el 49.8% de la misma, seguido del grupo que va de 0 a 19 años con 39.5% y, posicionando con el porcentaje más bajo el de mujeres adultas mayores de 60 años y más con 10.7%.

En lo que respecta al tema de salud, sobresale que el 89.5% de las mujeres que habitan en localidades rurales se encuentran afiliadas a instituciones públicas de salud, aunque es importante mencionar que, de este total, 85.2% se encuentra afiliada al seguro popular.

En el tema educativo, se destaca el alto porcentaje de mujeres que cuentan con educación de nivel básico, el cual representa al 71.6% de las mismas.

En lo que concierne al trabajo, el 72% de las mujeres que se encontraban ocupadas, se catalogaron como empleadas u obreras, mientras que sólo el 4.9% se definió como jornalera.

En el tema de violencia, el tipo de violencia que registra mayor porcentaje en la población de mujeres fue el obstetra, ya que, el 27.6 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años de edad que residían en una zona rural dijeron haber tenido alguna condición de maltrato en su último parto.

Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones, donde se reflexiona respecto las condiciones en las que se encuentran las mujeres guanajuatenses que habitan en el ámbito rural.

Brechas de género en el Ámbito rural. Definición y reflexión.

El ámbito rural, constituye un entramado de dimensiones de índole sociocultural, demográfico y económico que invitan a reflexionar profundamente sobre su conceptualización. Como lo refiere González y Larralde (2013) en el imaginario colectivo, el espacio rural se encuentra ligado al campo, a la naturaleza, el pueblo, la sociedad campesina y a lo tradicional, entre otras cosas.

En este sentido, en la literatura académica no existe un consenso que nos permita emitir una definición generalizada, ya que, ha sido desde distintas disciplinas como la geografía, la economía, demográfica y la sociología que se han emitido ideas que contribuyen con la concepción de lo rural.

Desde la perspectiva geográfica, lo rural se ha entendido en gran medida como el medio natural organizado y transformado para la producción agrícola por comunidades humanas que fundamentan en él una parte importante de su vida económica y social.

En este mismo sentido, desde la perspectiva económica se ha comprendido al espacio rural como un entorno donde existe una preponderancia de actividades agrícolas y de sus encadenamientos, es decir, de las actividades generadas en torno a estas.

Sin embargo, un aspecto a resaltar es el relacionado con la industria que se está ubicando en áreas rurales, la cual ha provocado que la mano de obra centre su atención en alternativas de trabajo no sólo ofrecidas por el sector agrícola.

Por otro lado, la demografía concibe a lo rural como un espacio que se caracteriza por una densidad baja, población dispersa, así como procesos migratorios importantes, donde en su mayoría, quienes experimentan la movilidad son los hombres. En concordancia con lo antes referido, el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), entiende al espacio rural como aquel que es habitado por menos de 2 mil 500 personas.

Finalmente, desde la perspectiva sociológica el espacio rural es comprendido como un entorno en el que existe un modo particular del uso del espacio y de la vida social, caracterizado por aspectos demográficos, antes mencionados, como la baja densidad poblacional y la dispersión poblacional, condición que permite el predominio de paisajes y del uso de suelo para actividades agrícolas y pastoriles, sin embargo, desde la sociología también se consideran otras características importantes que forman parte de estos ámbitos, como lo son los fuertes lazos sociales, el conocimiento de las personas que conforman la comunidad y, finalmente, por el desarrollo de una identidad.

Adicional a las aportaciones que han realizado las ciencias antes mencionadas, resulta importante aludir a dos enfoques que guiarán el presente trabajo y que en recientes décadas se han consolidado como perspectivas de análisis con notable potencial como lo son la Nueva ruralidad y la perspectiva de género.

De acuerdo con López, Castañeda y González (2017) el enfoque de Nueva ruralidad constituye una visión interdisciplinaria que reconoce las transformaciones que han experimentado las zonas rurales tras el impacto de fenómenos globalizadores y de desarrollo económico que repercuten en procesos productivos, culturales, sociales y políticos en todas las sociedades del mundo.

El enfoque en mención, abandona la perspectiva que da principal importancia a las concepciones biofísicas (condiciones ambientales, de biodiversidad y de relieve) para pasar a una perspectiva de carácter territorial, la cual se centra en la construcción social del territorio, es decir, a lo edificado a partir de las interacciones sociales, de la identidad construida entre los que pertenecen al mismo espacio y los que conforman a la otredad, a lo históricamente estructurado y a su evolución.

Si bien, el espacio rural ha estado ligado a concepciones como la falta de desarrollo, actividades agrícolas y biofísicas (Grajales y Concheiro, 2009), los fenómenos globalizadores y económicos han trastocado estos espacios, de tal manera que continuar estudiándolos bajo los enfoques tradicionales no permitiría evidenciar los cambios ocurridos, particularmente en lo que ha brechas de desigualdad entre mujeres y hombres se refieren.

El termino “Brechas” hace referencia a la diferencia que persiste entre distintos grupos poblacionales respecto al acceso a bienes y servicios y, de acuerdo con Calderón (2010), su uso resalta la existencia de desigualdad importantes relacionadas con la salud, la educación e ingresos económicos, por mencionar algunos.

En este sentido, el término “brechas de género” aluden a las distancias existentes entre mujeres y hombres respecto al acceso, participación, asignación, uso, recursos, servicios, oportunidades y beneficios en todos los aspectos de la vida (Pérez, 2005).

Es justo a partir de esto último, que la perspectiva de género toma importancia, ya que, la misma invita a estudiar los fenómenos de una manera diferenciada, en cuanto a la manera en que las circunstancias y fenómenos afectan de manera diferente a mujeres y hombres.

De acuerdo con Lamas (2000), es significativo reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Producto de ello, resulta trascendental mencionar que la perspectiva de género constituye un marco de análisis teórico y metodológico, proclive para detectar factores de desigualdad, que intervienen en la vida de mujeres y hombres, afectando aspectos sociales, económicos, políticos y educativos de distinta manera. Todo ello, a partir del análisis de creencias, atributos y estereotipos que determinan la vida de mujeres y hombres (Estrada, Mendieta y González, 2016).

Marco Metodológico

El presente estudio se llevó a cabo considerando a las mujeres y hombres que residen en la zona rural en el estado de Guanajuato, las cuales ascienden a 1 millón 697 mil 165 personas, lo que representa el 28.9 por ciento de la población total del estado.

Es importante aclarar que la principal característica que fue tomada en cuenta para conceptualizar a las zonas rurales, fue el número de habitantes, que es de 2 mil 500 habitantes. En este sentido, se retomo la definición manejada por INEGI, ya que, los datos que permitieron el desarrollo de este trabajo fueron retomados de esta fuente, más específicamente de las siguientes encuestas:

- Encuesta Intercensal (2015)
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (2016)

Además de recurrir a fuentes estadísticas oficiales, como las antes mencionadas, se realizó un análisis del estado del arte que guarda el tema aquí expuesto, situación que contribuyó en el análisis de los datos estadísticos.

Es importante mencionar que sólo se hizo uso de información generada desde fuentes oficiales y de estudios desarrollos desde el campo científico, lo que propició una rigurosidad muy importante en el desarrollo del presente trabajo.

Contexto general del ámbito rural en el estado de Guanajuato

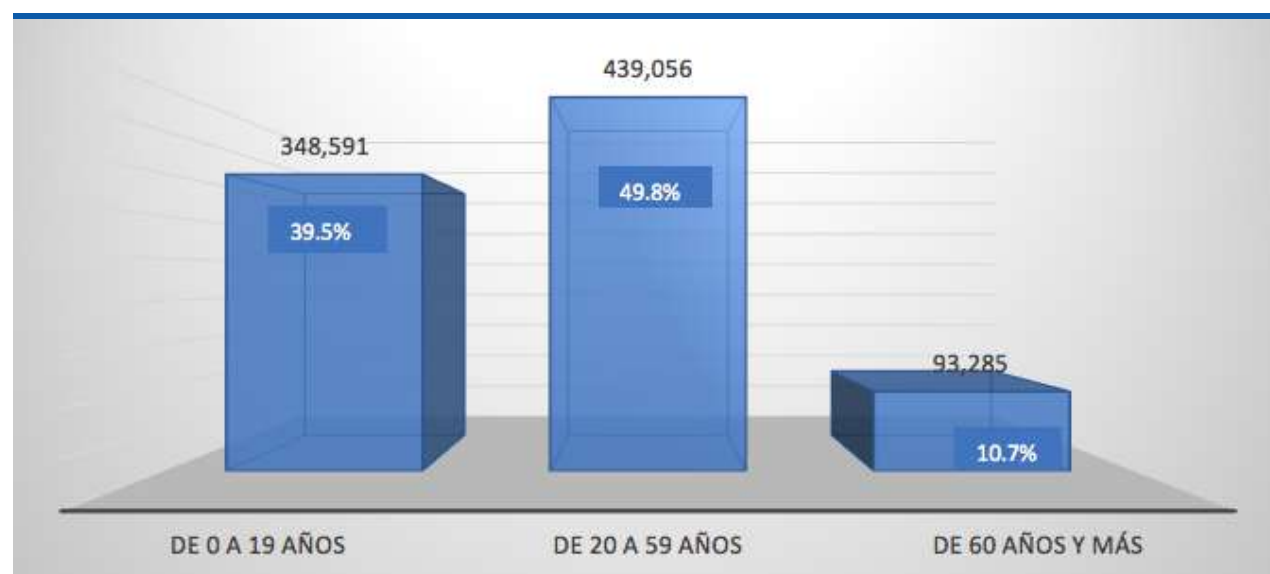
Población en el ámbito rural

De acuerdo con la Encuesta Intercensal, para el año 2015 en el estado de Guanajuato había un total de 5 millones 853 mil 677 personas, de las cuales 1 millón 697 mil 165 viven en localidades rurales. Conforme a las cifras antes mencionadas, en la entidad el 28.9 por ciento de la población habita en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

Particularmente, cuando desagregamos por sexo a la población que habita en el contexto ya mencionado, se encuentra que existe una cantidad mayor de mujeres, ya que, 51.9 corresponde a este sector de la población, mientras que el 48.1 restante se atribuye a los hombres.

Al dividir a la población de mujeres rurales en grupos de edad, se encuentra que la correspondiente a mujeres jóvenes y adultas de 20 a 59 años representan el mayor porcentaje, ya que comprende el 49.8 por ciento, seguida del grupo poblacional de niñas, adolescentes y jóvenes que van de 0 a 19 años, con 39.5 y, posicionándose como el grupo con menor porcentaje se encuentra el de mujeres adultas mayores de 60 años y más que alcanzan el 10.7 por ciento de las guanajuatenses en el ámbito rural, como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1: Distribución de la población de mujeres en el ámbito rural por grupos de edad, Guanajuato 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Respecto a la situación conyugal que guardan las mujeres de 12 años y más en el ámbito rural, de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, 48.6% se encuentra casada, seguida de la población que está soltera con 33.1%. Los porcentajes más bajos de la población en este ámbito lo tienen las mujeres que viven con su pareja en unión libre con 9%, mujeres viudas con 6.2%, mujeres separadas con 2.5% y mujeres divorciadas con 0.6%.

Gráfica 2: Situación conyugal de mujeres y hombres de 12 años y más en el ámbito urbano.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Características laborales en el contexto rural

En relación al aspecto productivo, en el ámbito rural, mujeres y hombres se desenvuelven de la siguiente manera.

El mayor porcentaje de mujeres se dedica a los quehaceres de su hogar, pues como se logra apreciar en la gráfica 3, el 46.1% realiza esta actividad. Un aspecto importante a resaltar es que, de las actividades referidas por las personas encuestadas, es justo la de quehaceres de su hogar en las que los hombres reflejan menor actividad. En las páginas subsecuentes, profundizaremos sobre el tiempo que las personas dedican a actividades de cuidado en el ámbito rural, donde se circunscriben los quehaceres del hogar.

Gráfica 3: Actividades que realizan mujeres y hombres en el contexto rural.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta Intercensal 2015, la población de mujeres que se desempeñaba en un trabajo remunerado ascendía al 14.1 por ciento, condición que permite registrar una brecha de 28 por ciento, ya que, la población de hombres que tenía acceso a la misma situación era del 42.1 por ciento.

Posición que guardan dentro de la actividad laboral

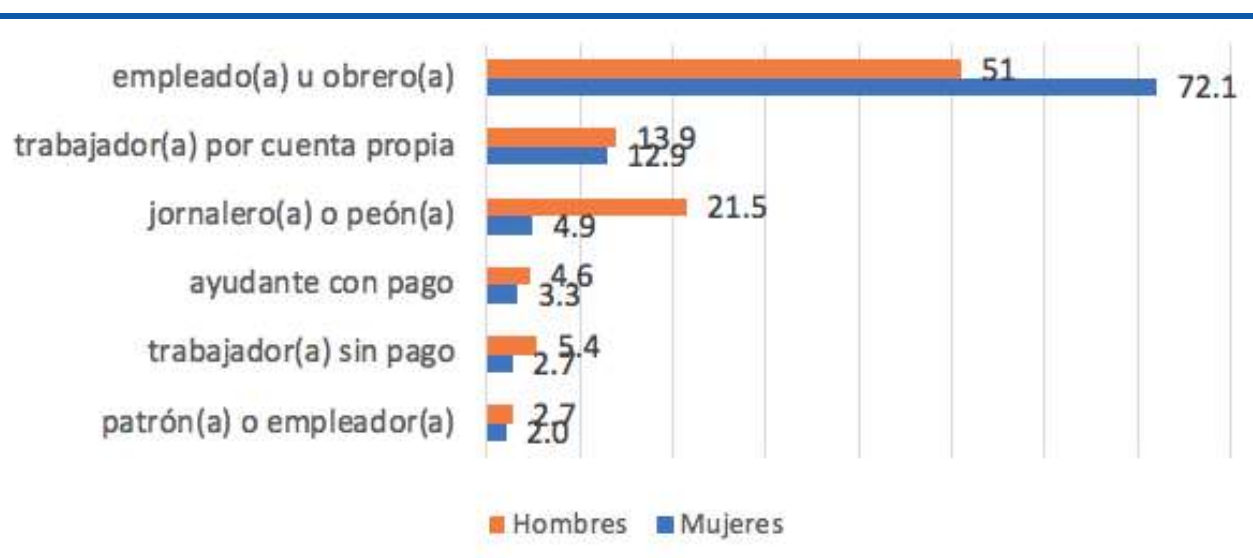
Dentro de la actividad laboral, la población que refirió estar trabajando manifestó lo siguiente:

El 72.1 por ciento de las mujeres registraron ser empleadas u obreras, mientras que el 51 por ciento de los hombres manifestó ocupar la misma posición laboral. Es importante mencionar que las categorías de empleada(o) u obrera(o) son ajenas a las actividades que históricamente se han desempeñado en el ámbito rural como lo es la agricultura.

En concordancia con lo anterior, otra de las actividades que reflejó una distancia considerable entre mujeres y hombres fue la registrada en la ocupación de jornalera(o), donde la distancia asciende a 16.6 por ciento en favor de estos últimos.

Respecto a la condición de trabajador(a) por cuenta propia, la brecha se reduce sustancialmente en comparación con los indicadores antes mencionados, ya que, 12.9 por ciento de las mujeres manifestaron encontrarse en esta condición laboral, mientras que en el caso de los hombres 13.9 por ciento afirmaron la misma condición, por lo que la distancia entre unas y otros fue de 1 punto porcentual.

Gráfica 4: Posición que guardan mujeres y hombres en la actividad laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

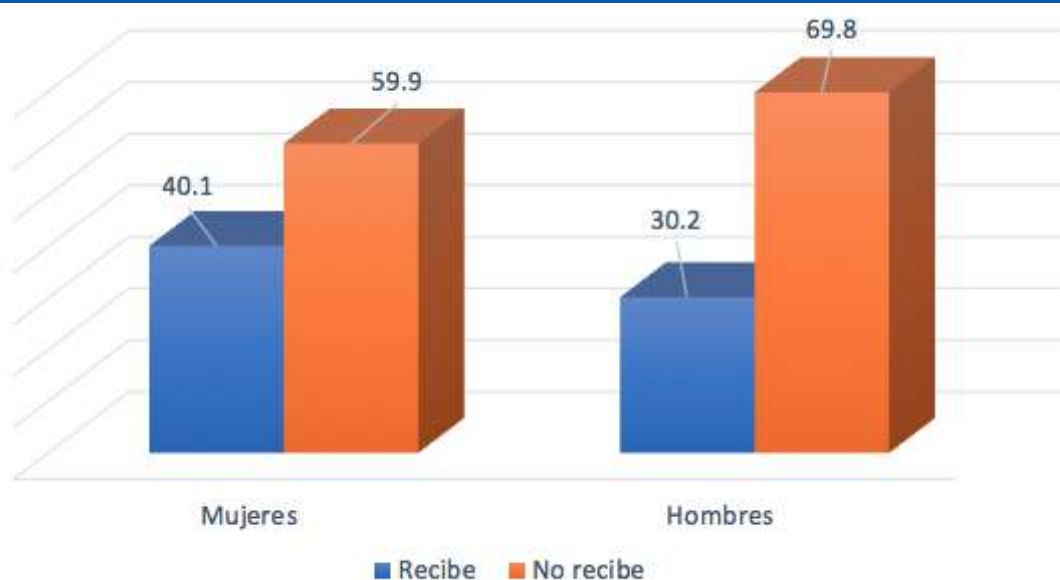
Prestaciones que reciben las personas por su actividad laboral

Tras describir la situación que guardan mujeres y hombres en el ámbito laboral, es pertinente analizar las condiciones en las que realizan sus actividades remuneradas, es por ello que a continuación se enuncia a la población que cuenta con servicio médico, crédito para vivienda, incapacidad o licencias con goce de sueldo, aguinaldo, utilidades recibidas por el trabajo que desempeñan.

Servicio médico

Como se puede observar en la gráfica 5, es notorio que, en su mayoría, tanto mujeres como hombres no reciben servicio médico por el trabajo remunerado que llevan a cabo, sin embargo, un dato que se puede observar en dicho gráfico es que son más las mujeres que se encuentran vinculadas a empleos que ofrecen esta prestación que los hombres.

Gráfica 5: Mujeres y hombres que tienen derecho al servicio médico por su actividad laboral.

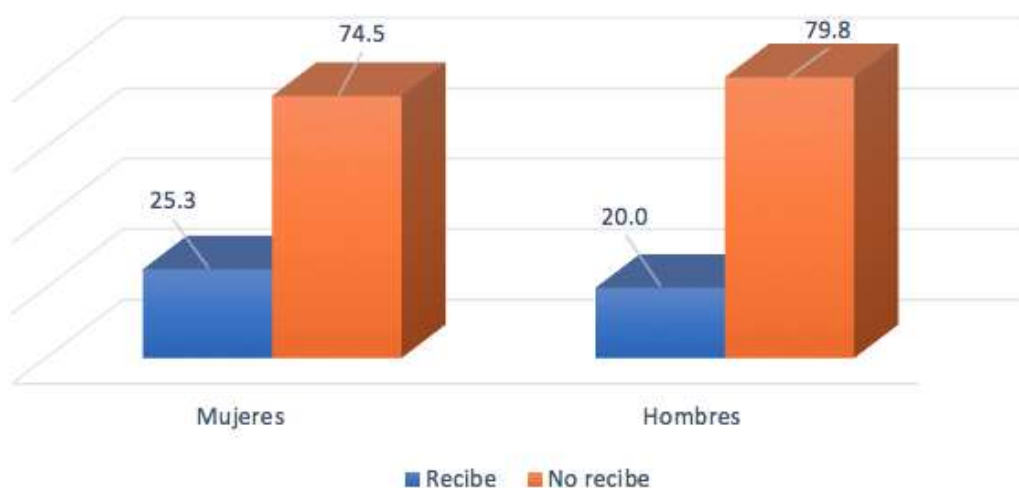


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Crédito de vivienda

En lo que respecta a créditos de vivienda, el porcentaje de la población asalariada que no recibe esta prestación en el ámbito urbano es muy considerable, pues 74.5 por ciento de las mujeres no tienen acceso a esta prestación, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje asciende a 79.8. Al igual que en el caso del servicio médico, en la prestación relacionada a la vivienda también la población de mujeres se encuentra ligada en mayor medida a empleos que ofrecen esta prestación.

Gráfica 6: Mujeres y hombres que tienen derecho a crédito de vivienda por su actividad laboral.

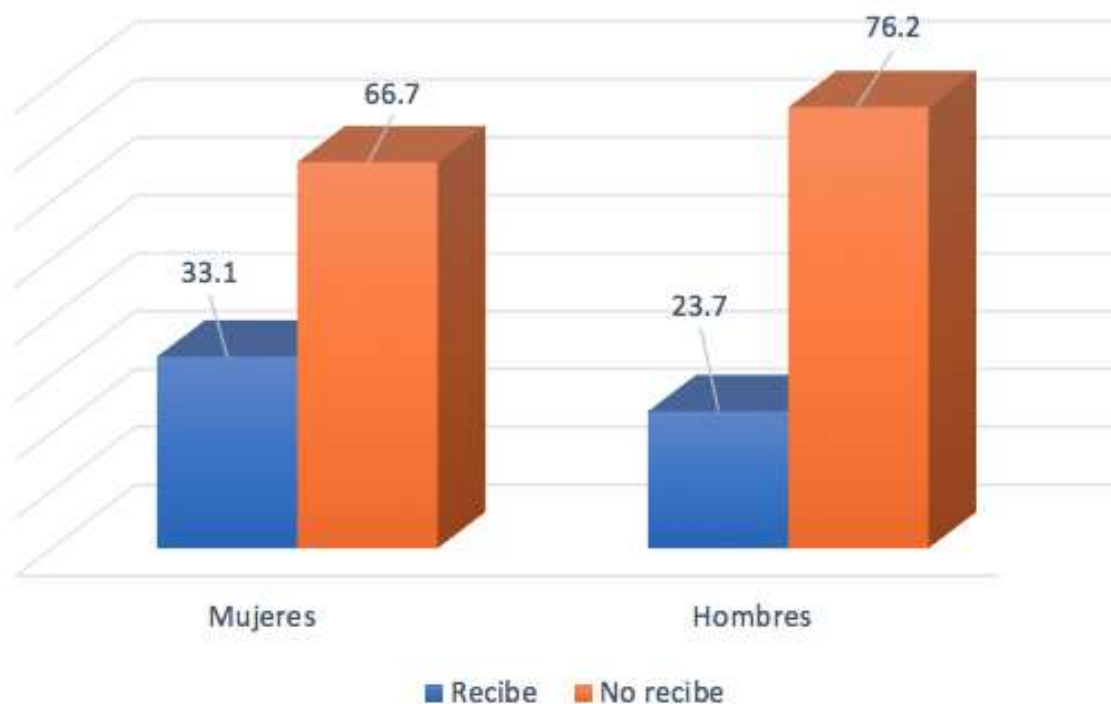


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Incapacidad o licencias con goce de sueldo

En lo que respecta a la prestación de incapacidad o licencias con goce de sueldo, la tendencia es la misma que en las presentadas anteriormente referidas, ya que, el porcentaje de mujeres y de hombres que no tienen acceso a las mismas es considerable. Como se observa en la gráfica 7, 66.7 por ciento de las mujeres que se encuentran laborando no cuentan incapacidades o licencias con goce de sueldo. En el mismo caso, se encuentra el 76.2 por ciento de los hombres.

Gráfica 7: Mujeres y hombres que tienen derecho a incapacidad o licencia con goce de sueldo por su actividad laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Aguinaldo

En lo que se refiere al tema de los aguinaldos, existen porcentajes mayores tanto de mujeres como de hombres que tienen acceso a este beneficio, en comparación con las prestaciones antes mostradas, ya que, como se logra observar la gráfica 8, 55.2 por ciento de las mujeres reciben aguinaldos. En el caso de los hombres, el porcentaje que recibe la prestación mencionada, registra 38.3 por ciento.

Gráfica 8: Mujeres y hombres que tienen derecho a aguinaldo en su trabajo.

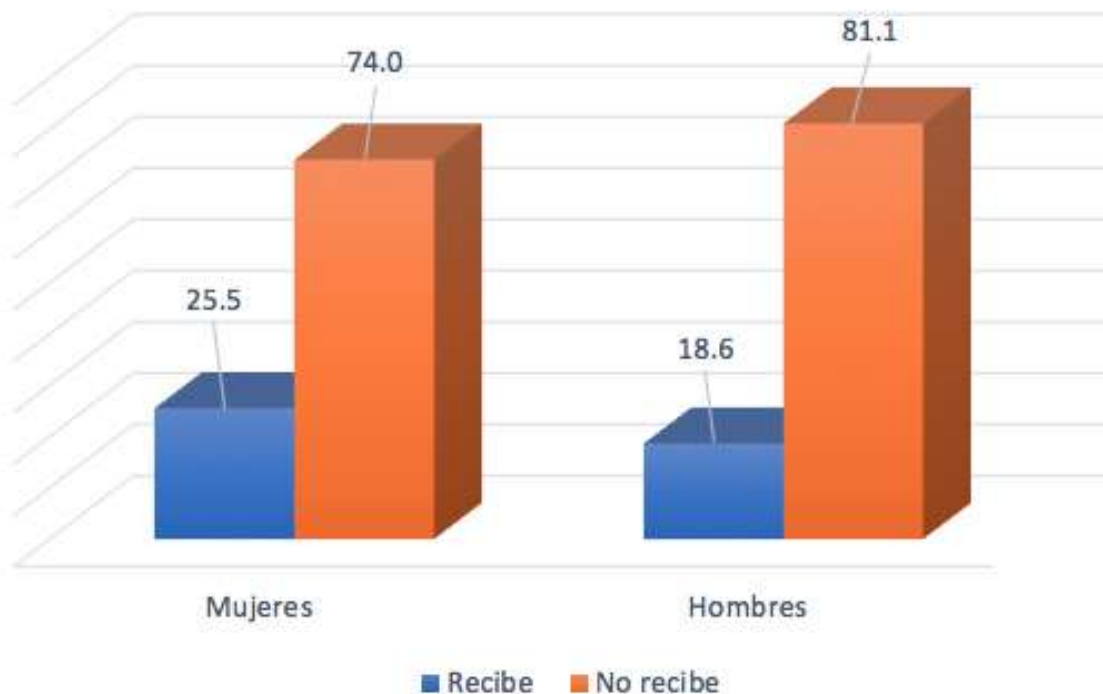


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Utilidades

De las prestaciones mencionadas en este apartado, las utilidades son las que ostentan los porcentajes más bajos en cuanto a personas que los reciben, ya que, sólo el 25.5 por ciento de las mujeres reciben dicho beneficio, mientras que el 18.6 por ciento los hombres se encuentran en la misma situación.

Gráfica 9: Mujeres y hombres que tienen derecho a utilidades en su trabajo.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Como se ha podido observar a lo largo de este apartado, las condiciones en las que trabajan la gran mayoría de mujeres y hombres, en el ámbito rural, muestran condiciones precarias, pues al no contar con prestaciones laborales, su sueldo se convierte en el único medio para solventar las necesidades materiales, de salud, educativas y recreativas, por mencionar algunas.

Acceso de las niñas y mujeres a la educación

Nivel académico

Como se logra apreciar en la gráfica 10, la población con algún grado académico cuenta en su mayoría con educación básica.

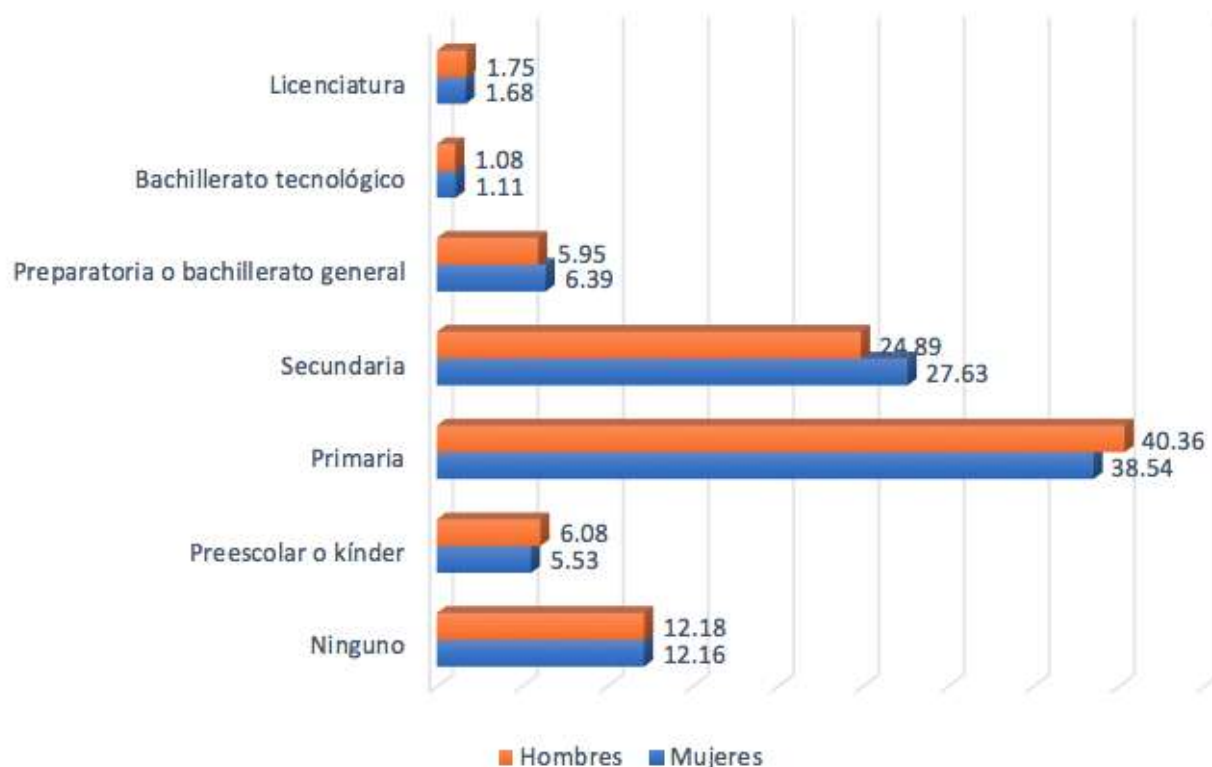
En relación a la educación primaria, existe una mayor población de hombres cursándola que de mujeres, al representar el 40.36 por ciento y 38.54 por ciento respectivamente, lo que significa una brecha del 1.82 por ciento en favor de los hombres.

Respecto a la educación secundaria, el 27.63 por ciento de las mujeres mencionó contar con este grado académico, mientras que sólo el 24.89 por ciento de los hombres alcanzaba el mismo nivel. Dicha condición, implica una brecha de 2.74 puntos porcentuales en favor de las mujeres.

A nivel preparatoria o bachillerato general, el porcentaje de la población que dijo contar con este nivel baja sustancialmente, ya que, sólo el 6.39 por ciento de las mujeres y el 5.95 por ciento de los hombres contaron con dicho nivel. En este mismo sentido, se encuentra el porcentaje de la población registrada en el bachillerato tecnológico, donde sólo el 1.11 por ciento de las mujeres y el 1.08 por ciento de los hombres registraron su nivel académico.

Un aspecto a resaltar es que, tanto en la educación secundaria como en la educación preparatoria el porcentaje de mujeres que cuentan con este nivel académico es mayor al de los hombres, condición contraria a la que se presenta tanto a nivel primaria como de licenciatura, ya que, conforme a lo reportado por la Encuesta Intercensal, la población de mujeres a nivel superior es de 1.68 por ciento, mientras que en el caso de los hombres es de 1.75 por ciento.

Gráfica 10: Nivel Académico de Mujeres y Hombres en el ámbito rural.

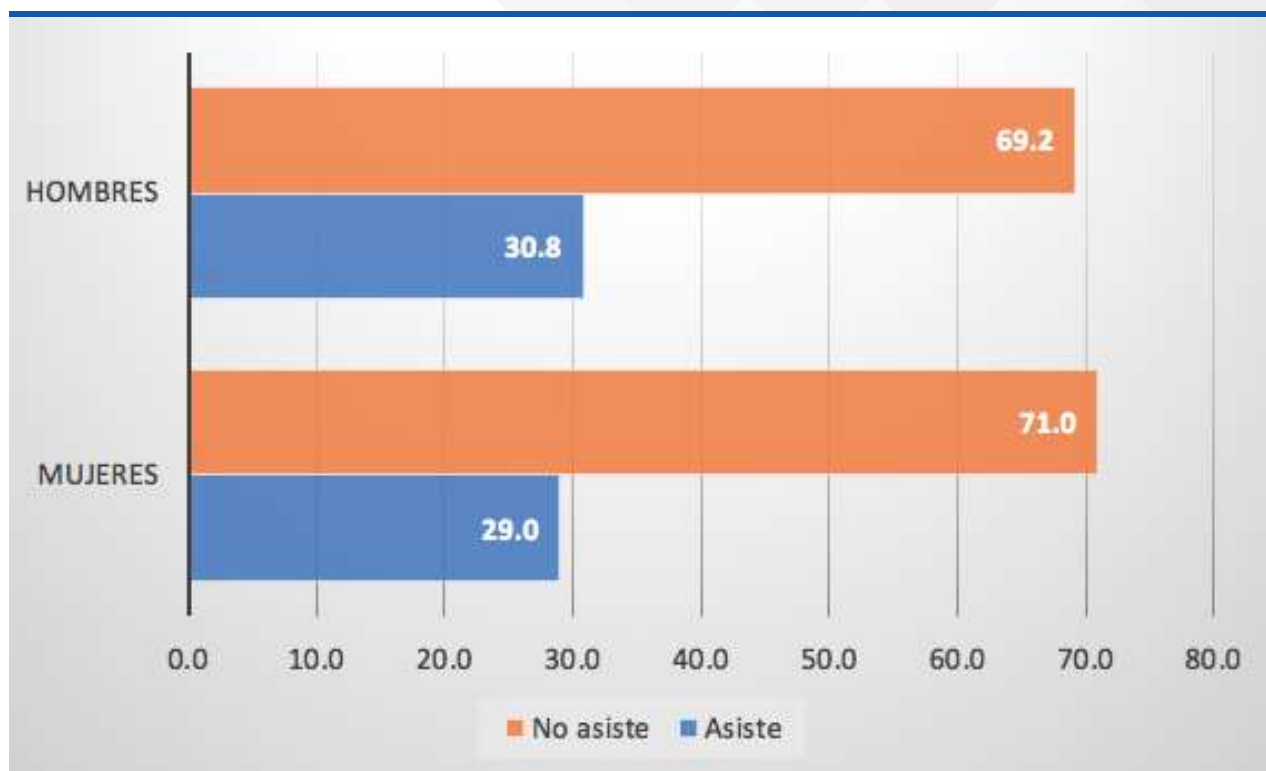


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Asistencia a la escuela

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, la asistencia en la escuela en el ámbito rural asciende, en el caso de las mujeres al 29 por ciento, mientras que en el caso de los hombres es del 30.8 por ciento. Dichos porcentajes son reflejo de las dificultades con las que mujeres y hombres se encuentran en dicho contexto para subsanar las necesidades de relacionadas con la educación formal.

Gráfica 11: Porcentajes de asistencia a la escuela de Mujeres y Hombres en el ámbito rural.

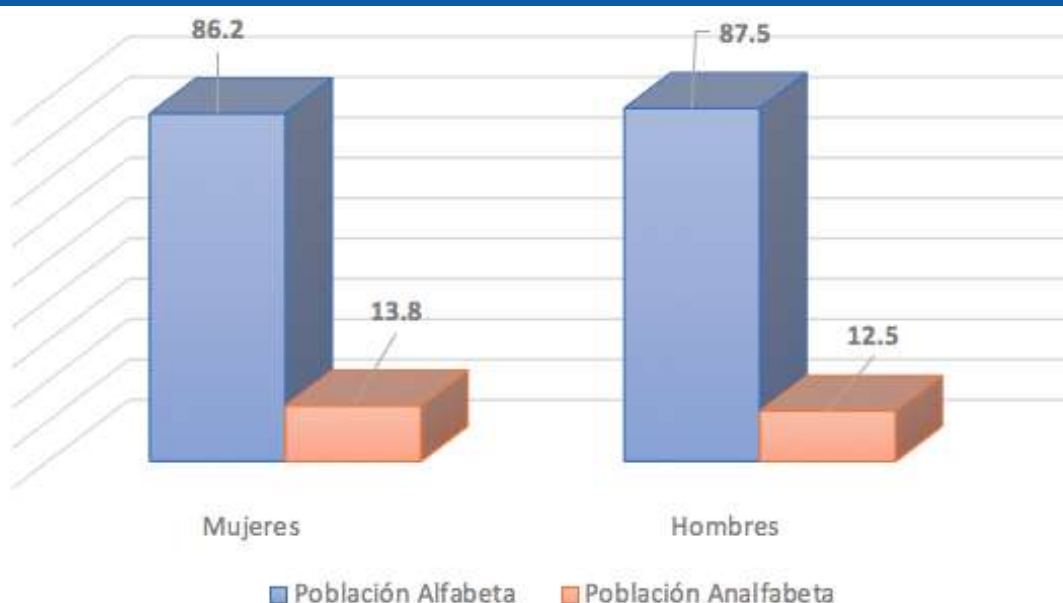


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Alfabetismo

En relación a la población alfabetizada, es decir, aquella que es capaz de leer y escribir un recado, la Encuesta Intercensal registra que el 86.2 por ciento de las mujeres se encuentran en esta condición, mientras que el 13.8 por ciento restante se registra en condición de analfabetismo. En el caso de los hombres, el porcentaje en condición de alfabetismo es ligeramente mayor al de mujeres, al encontrarse en 87.5 por ciento, 1.3 puntos porcentuales por encima de las mujeres. Dicha situación incide directamente en un menor porcentaje de hombres en condición de analfabetismo, en relación al presentado por las mujeres, pues como se logra apreciar en la gráfica 12, del total de hombres que residen en el ámbito rural 12.5 por ciento no saben escribir ni leer un recado.

Gráfica 12: Porcentaje de Mujeres y Hombres alfabetizados en el ámbito rural.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Principal medio de transporte a la escuela

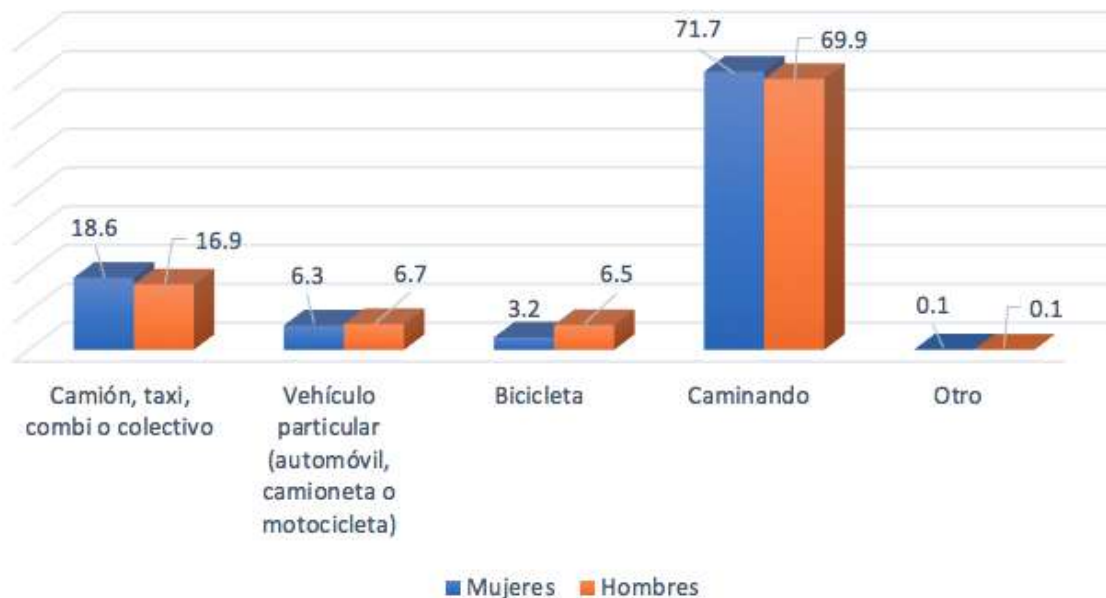
Otro de los aspectos que la Encuesta Intercensal 2015 permite analizar es el de medios de transporte que tanto mujeres como hombres utilizan para llegar a la escuela. En este sentido, sobresale de manera notable como principal medio para llegar a la escuela la acción de caminar, ya que, 71.7 por ciento de las mujeres a sí lo hace, al igual que el 69.9 por ciento de los hombres.

El segundo medio más utilizado es el transporte público, compuesto por camión, taxi, combi o colectivo. Este medio es más utilizado por mujeres que por hombres, pues como se aprecia en la gráfica 13, el 18.6 por ciento de las mujeres utiliza este medio, mientras que sólo el 16.9 por ciento de los hombres hace uso del mismo.

El tercer medio de transporte más utilizado es el vehículo particular, del cual hacen más uso los hombres, ya que, 6.7 por ciento de ellos hace uso de esta alternativa, mientras que 6.3 por ciento de las mujeres también recurre a ella.

Finalmente, se encuentra la bicicleta como medio de transporte para llegar a la escuela, donde cabe mencionar, se encuentra la mayor brecha de uso entre mujeres y hombres, pues sólo el 3.2 por ciento de las mujeres la utilizan, en tanto que el 6.5 por ciento de los hombres también, lo que implica una diferencia de 3.3 puntos porcentuales.

Gráfica 13: Medios de transporte utilizados por mujeres y hombres en el contexto rural.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Actividades de cuidado a personas dependientes

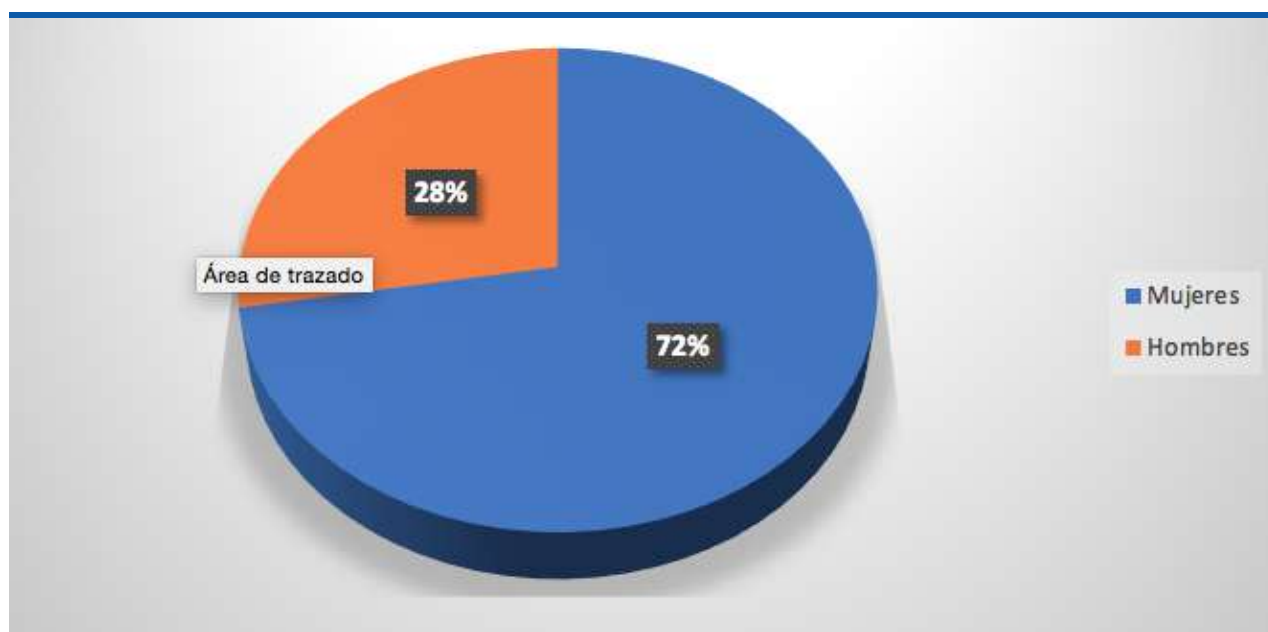
El tema relacionado con cuidados a personas dependientes ha sido confinado a las familias, sin embargo, las actividades que implica dicha labor se han adjudicado históricamente a las mujeres, por lo que, en este ámbito los hombres tienen un área de oportunidad muy importante, ya que, su ausencia es notoria de acuerdo con los datos emitidos por la Encuesta Intercensal 2015 que a continuación se expones

Cuidado a personas con discapacidad que requieren de atención especial

Respecto a las personas que destinan su tiempo y atención a personas con discapacidad que requieren atención especial, el 72 por ciento de ellas son mujeres, mientras que el 28% restante son hombres.

De acuerdo con los datos aquí presentados, este ámbito de cuidados es uno de los que registra mayor participación de los hombres.

Gráfica 14: Cuidado a personas con discapacidad que requieren de atención especial en el contexto rural.

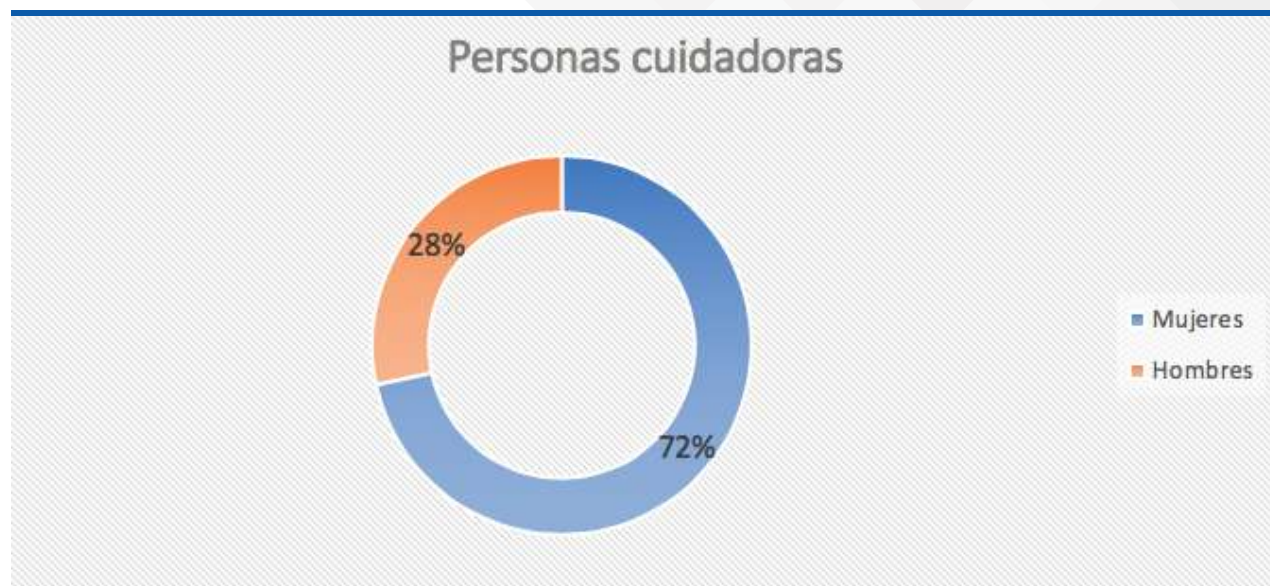


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Cuidado a personas con alguna enfermedad que requieren de atención especial

Al igual que en el ámbito de cuidados previamente señalado, en el que corresponde al cuidado de personas con alguna enfermedad que requieren de atención especial las mujeres realizan esta actividad en el 72 por ciento de los casos encuestados, mientras que el 28 por ciento restante corresponde a la participación de los hombres en el mismo.

Gráfica 15: Cuidado a personas con alguna enfermedad que requieren de atención especial en el contexto rural.



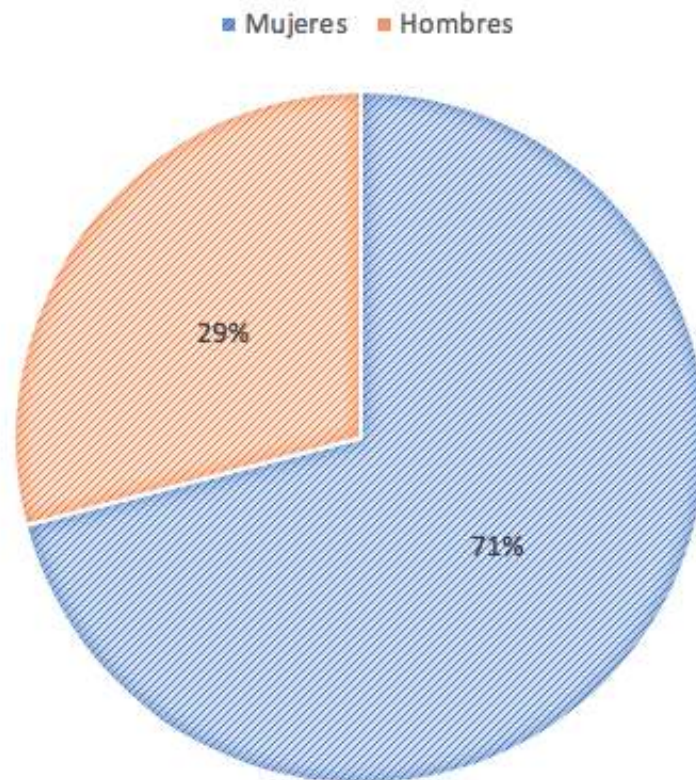
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Cuidado a niñas y niños sanos menores de 14 años.

La participación más grande de los hombres en lo que a cuidados se refiere, se encuentra vinculado con las atenciones prestadas a niñas y niños sanos menores de 14 años. En este rubro, los hombres participan en el 29 por ciento de los casos registrados, mientras que las mujeres en el 71 por ciento.

Si bien, en este ámbito de cuidado existe mayor participación de los hombres, la que tienen las mujeres continúa siendo apabullante, con el 71 por ciento, lo que significa que más de 7 de cada 10 mujeres realizan estas labores.

Gráfica 16: Cuidado a niñas y niños sanos menores 14 años.

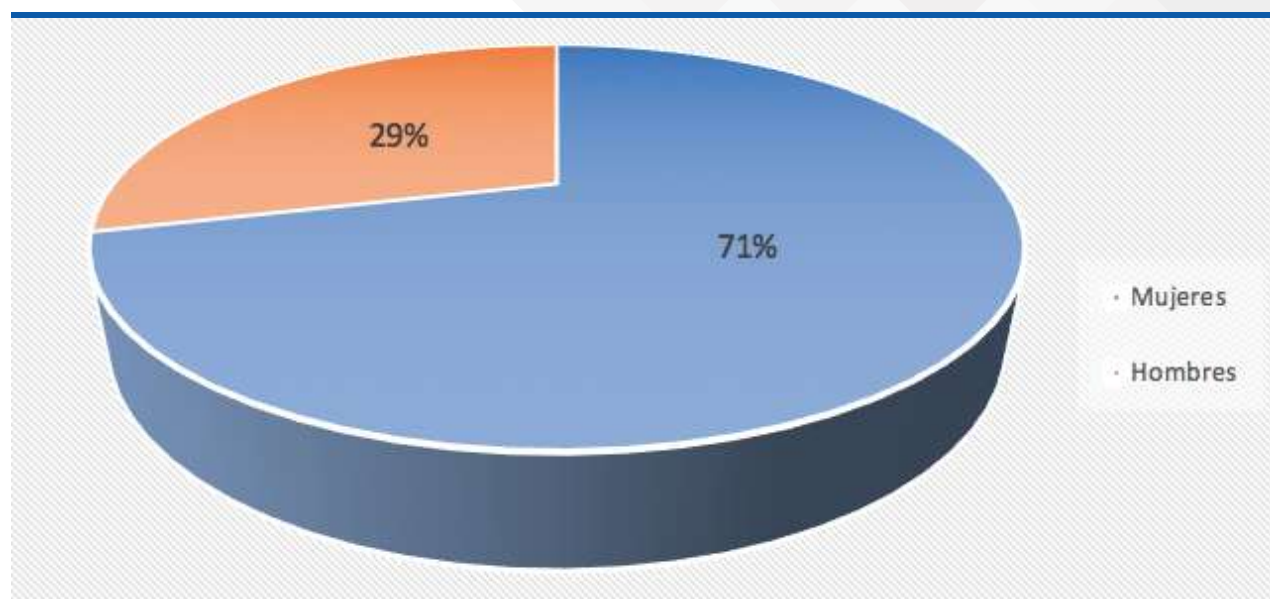


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Cuidado a personas de 60 años y más que lo requieren

Respecto al cuidado de personas de 60 años y más que lo requieren, los porcentajes coinciden con los presentados en el tema de “cuidado a niñas y niños sanos menores de 6 años y de entre 6 y 14 años”, pues en este ámbito también el 71 por ciento de las mujeres desempeñan las labores de cuidado, mientras que tan sólo el 29 por ciento de los hombres realiza la misma actividad.

Gráfica 17: Cuidado de personas de 60 años y más que lo requieren.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

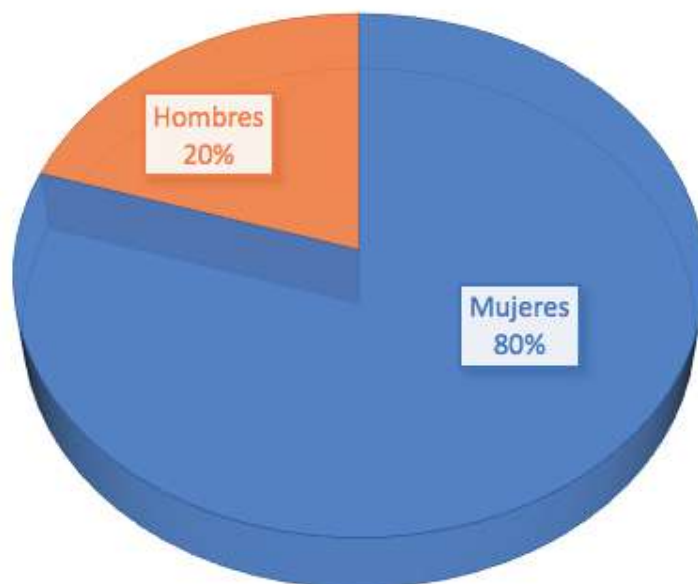
Como se puede apreciar, en el apartado de cuidados a personas que lo requieren por una cuestión de edad, enfermedad o discapacidad, los porcentajes de participación tanto de mujeres como de hombre es constante, sin embargo, cuando se trata de la participación de ambos en las labores de casa, los porcentajes de participación se polarizan aún más, como se puede apreciar en los siguientes apartados.

Preparar o servir alimentos para su familia

En relación a las actividades que implican la preparación y servicio de alimentos para los integrantes de la familia, la participación de las mujeres resulta ser abrumadora en comparación con la de los hombres, pues sólo el 20 por ciento de ellos colabora en dichas labores, mientras que la intervención de ellas se da en un 80 por ciento.

En este caso en particular, se presenta la contribución más baja de los hombres en comparación con los escenarios antes y posteriormente planteados.

Gráfica 18: Porcentaje de mujeres y hombres que dedican tiempo para preparar y servir alimentos para su familia.



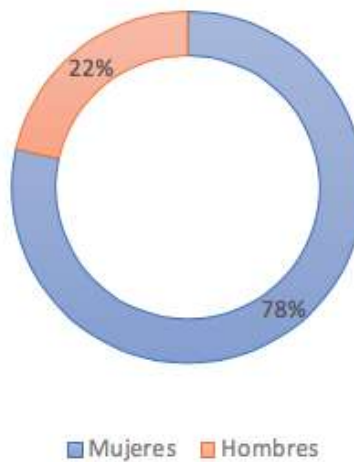
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Limpieza de casa, lavar o planchar la ropa de su familia

En lo que a la limpieza de casa y lavar o planchar la ropa de la familia se refiere, la participación de las mujeres continúa siendo preponderante con el 78 por ciento. En este caso, la contribución del hombre registra el segundo porcentaje más bajo, al alcanzar el 22 por ciento.

Gráfica 19: Porcentaje de mujeres y hombres que dedican tiempo para la limpieza de casa, lavar o planchar la ropa de su familia.

Personas cuidadoras

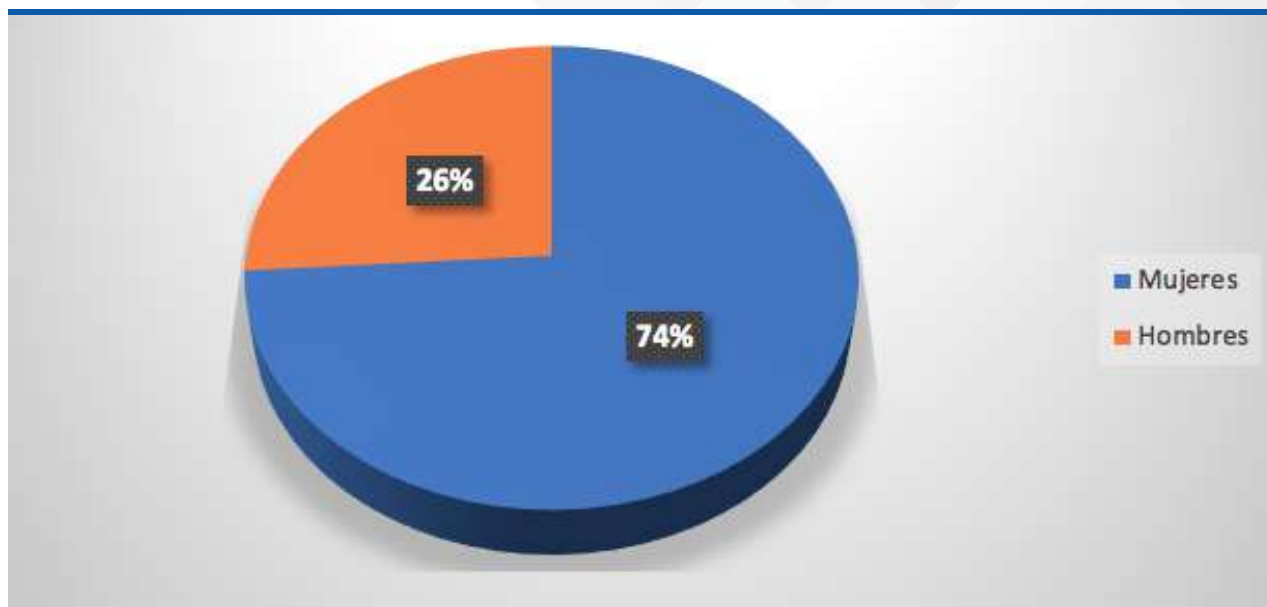


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

Personas que dedicaron tiempo para la compra de suministros de comida o artículos de limpieza

Finalmente, el último apartado vinculado con el tema de cuidados, es el concerniente al tiempo que dedican las personas para la compra de suministros de comida o artículos de limpieza. En este sentido, el 74 por ciento de las mujeres encuestadas afirmaron realizar dichas actividades, mientras que la realización de las mismas tareas, por parte de los hombres se registró tan sólo en el 26 por ciento de los hombres.

Gráfica 20: Porcentaje de mujeres y hombres que dedican tiempo para la compra de suministros de comida o artículos de limpieza.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta intercensal 2015. Tabulados básicos.

La dinámica establecida en torno al cuidado de las personas dependientes, ya sean por infancia, enfermedad, discapacidad o porque habitan un lugar asignado en su cuidado a la mujer, se vuelve un reflejo del proceso histórico que han tomado las relaciones establecidas entre mujeres y hombres. La división sexual del trabajo, continúa determinando a las mujeres para atender las actividades relacionadas con el espacio del hogar, aunque la figura de hombre proveedor se haya debilitado producto de la incursión masiva de la mujer al mercado de trabajo.

Conclusiones

De acuerdo con los datos que muestra la Encuesta Intercensal 2015, el ámbito rural se muestra como un contexto en el que las mujeres experimentan grados de desigualdad muy importantes.

Un aspecto importante que incide en la autonomía y empoderamiento de las mujeres está relacionado con la actividad laboral, donde sólo el 14.1 por ciento de ellas trabaja, en comparación con el 42.1 por ciento de los hombres.

Sin duda, en este contexto, las actividades remuneradas son realizadas por los hombres, situación que deja sobreexpuesta la división sexual del trabajo que históricamente ha conferido a la mujer a desempeñarse en espacios privados, dejando la vida pública a los hombres y, por tanto, la toma de decisión sobre lo público desde la perspectiva androcentrista. Otro aspecto que es importante mencionar, es que el mercado laboral en el que se ocupan tanto mujeres como hombres ofrece en su mayoría trabajos precarios, condición que se ve reflejada en la carencia de prestaciones con las que cuentan, situación que incide fuertemente en la carencia de alternativas de atención médica.

Sin duda, uno de los espacios en los que las mujeres han experimentado mayor acceso es el educativo, y en relación a ello, los resultados presentados en este trabajo indican lo siguiente.

Asisten más hombres que mujeres a la escuela de manera general. La brecha existente en este sentido asciende a 1.8. Dicha situación, es congruente en relación a la brecha de población alfabetizada, donde existe una diferencia de 1.3 por ciento de hombres en condición de escribir y leer un recado en comparación con las mujeres.

De manera particular, por nivel académico, la asistencia a la escuela se muestra de la siguiente manera. Tanto a nivel primaria como en el nivel superior los hombres presentan una mayor población que las mujeres, situación contraria a la que presentan los niveles de secundaria y preparatoria, donde la población de mujeres es superior a la de los hombres. La brecha más grande se muestra en el nivel secundaria, seguida de la existente en el nivel primaria. En la primera de ellas, las mujeres presentan una población mayor en un 2.74 por ciento, mientras que, en el segundo de ellos, la población de hombres es mayor en un 1.82 por ciento.

Es importante señalar que el nivel educativo que prepondera es el básico, situación que muestra una cobertura educativa deficiente, por lo que existen tareas pendientes que impliquen redoblar esfuerzos y atender tanto a mujeres como a hombres en las distintas etapas educativas.

La educación constituye una de las vías esenciales para el desarrollo de las sociedades en su conjunto. Tal es su importancia, que se le considera un derecho humano, por lo que es fundamental atender el tema educativo en el ámbito rural, pues como se ha mostrado en los datos anteriores, las áreas de oportunidad se encuentran latentes. Aspectos relacionados a la accesibilidad, igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, así como mayor atención a niveles medio superior y superior.

Finalmente, en lo que corresponde al tema de cuidados, se concluye que el hombre se muestra sustancialmente ausente. Como fue ilustrado en los resultados, las actividades que conciernen al cuidado son desempeñadas por las mujeres y, en gran medida, en el hogar. Este aspecto es muy importante para comprender por qué ocurre esta situación. El cúmulo de responsabilidades que se le atribuyen culturalmente a la mujer, se encuentran ligado al espacio del hogar, mismo que se ha construido en el imaginario colectivo, como un lugar en el que son desempeñadas actividades propias de la mujer, aunque tanto ellas como el hombre hagan uso del mismo.

Dicha situación permite detectar la imperiosa necesidad de emitir políticas públicas que contribuyan a la resignificación de los roles establecidos entre mujer y hombre, así como de espacios donde se establezcan relaciones y condiciones de desarrollo igualitarias.

Referencias

Calderón, D. (coord.), (2010). Brechas. El estado de la educación en México 2010. México: Mexicanos Primero Visión 2030, A. C.

Estrada, J, Mendieta, A y González Vidaña. (2016) Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. Versión digital.

INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Microdatos [recurso electrónico consultado el 3 de abril del 2017 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>]

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, volumen 7 (núm. 18). enero-abril, Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.

López, J. Castañeda, T. y González, J. (2017) Nueva ruralidad y dinámica de proximidad en el desarrollo territorial de los sistemas agroalimentarios localizados. Polis Revista Latinoamericana. Agosto 2017. No. 47. Pp. 211-233. Versión digital.

Pérez Haro, Y., (2005). Propiedad, tenencia de la tierra y procesos de empoderamiento de mujeres indígenas cafetaleras en Pie del Cerro, Mpio. San Bartolo Tutotepec, Hgo. Estudio de caso, México: Tesis CES-PIEM/El Colegio de México.